



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Expresara su beneplácito por el 127° aniversario de la ciudad de Caucete, en la Provincia de San Juan, celebrado el 17 de octubre de 2020.



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad de Caucete festejó un aniversario más de su creación el el 17 de octubre de 2020.

La ciudad Caucete es la ciudad cabecera y asiento de autoridades gubernamentales del departamento homónimo, ubicado en el este de la misma, donde predomina un paisaje de serranías, travesías y numerosas plantaciones de vides.

La ciudad se encuentra en el centro sur de la provincia de San Juan, al este del agrícola Valle del Tulúm, al este de la ciudad de San Juan. Posee una importante infraestructura comercial, edilicia y de transporte, y otros servicios más, lo que la convierte en la segunda ciudad más importante de San Juan. Se encuentra a aproximadamente 28 Km. de la capital provincial, siendo la ruta nacional 20 la principal vía de comunicación. Es núcleo de una importante región vinícola de la provincia.

El nombre de la ciudad proviene de la voz Huarpe Sankancete, nombre del cacique que dirigía a la tribu Huarpe, también existe otra teoría que afirma que el nombre es sacado de la palabra Tehuelche "caucete", queriendo decir "la tierra donde él mora.

A la llegada de los españoles, la zona de Caucete, estaba ocupada por los huarpes, en un asentamiento en las cercanías del Pie de Palo. Casi tres siglos después (en 1822), para establecer una colonia con población norteamericana, Amán Rawson pidió al gobierno estos terrenos, que recién lo fueron adjudicados en 1824. Amán Rawson, padre de Guillermo Rawson, presidió la Sociedad Fundadora de Caucete, que dividió las tierras en 25 manzanas y cada una de ellas en dos partes, a través de una acequia central que permitía realizar el riego en la parcela. La colonia comenzó a poblarse, pero con la gente de la zona, no con inmigración norteamericana. Posteriormente, a través del Reglamento de Irrigación de 1851 (antecedente del Régimen Municipal) dividió a la provincia en nueve secciones; una de ellas era Caucete.

Debido al incremento de la población como la de tierra cultivada, se pensó en establecer una villa, promoviéndose con ello un movimiento, fue así como en el Gobierno de Nazario Benavídez atendiendo a justificados pedidos, dispuso la fundación de Villa Independencia el 15 de noviembre de 1851, que fue la primera ciudad del departamento y cabecera pero el destino le fue adverso a esta villa, al poco tiempo fue desplazada por otra Villa ubicada al Este, fundada por una la ley que le daba forma a la nueva Villa, esto sucedió el 17 De Octubre De 1893 "Villa Colón", que fue la primera denominación de la ciudad de Caucete.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente